



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 38 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300220120046800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Coobyzam	Evelyn Ramon Acosta, Juan Bautista Vivero Figueroa, Ramiro Gutierrez Morales, Tacio Enrique Diaz Acuña, Greis Margarita Mendez Rios	18/03/2021	Auto Decide - Ordenar La Entrega De Títulos
70001400300220190040500	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa Y Otros	Gladys Alba Garay Trujillo	18/03/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70001400300220190052300	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Xpar Construcciones S.A.S	18/03/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba
70001400300220190017900	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris	Luis Narvaez Ospino	18/03/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba
70001400300220180011500	Procesos Ejecutivos	Clarivel Madrid Otalora	Yarkelis Ruiz Arrieta	18/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Reprueba Liquidación De Crédito-Fija Agencias En Derecho

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO

Secretaría

Código de Verificación

7832d6ca-406c-4269-9d15-1a4d7b326303



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 38 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300220170004100	Procesos Ejecutivos	Clarivel Madrid Otalora	Yobana Rivero Mercado	18/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Reprueba Liquidación De Crédito-Fija Agencias Adicionales En Derecho

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO

Secretaría

Código de Verificación

7832d6ca-406c-4269-9d15-1a4d7b326303